



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.885.- /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL

LAJA, 11 de diciembre del 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria municipal a contrata, asimilada al grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, por el día 12 de diciembre del 2014.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Personal
- Archivo SSMM/